

RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 3 de setiembre de 2020

ACTA N.º 5521

Pág. 4

- Resolución n.º 4 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00388.
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE
CERTIFICACIONES MÉDICAS.

VISTO: que corresponde proceder a la adjudicación de la Licitación Abreviada Ampliada n.º 04/2020, que tiene como objeto la contratación de un servicio de certificaciones médicas para los funcionarios del INC que residan en el departamento de Montevideo y área metropolitana (hasta 50 km del Departamento de Canelones y de San José);-----

RESULTANDO: 1º) que de fs. 48 a 61, obra el Pliego de Condiciones Particulares del llamado a licitación; -----

2º) que mediante comunicación realizada por correo electrónico el 29/06/20, el INC invitó al proveedor actual, Medicina Laboral SRL (MEDILAB), a presentarse al procedimiento competitivo (fs. 63);-----

3º) que de fs. 64 a 67, obran las publicaciones realizadas en la página web de la Agencia de Compras y Contrataciones Estatales (ACCE) y la solicitud de publicación en la revista Guía Total y Contacto;-----

4º) que de fs. 69 a 70, luce consulta efectuada por un proveedor con la respuesta correspondiente, y el acta de apertura de ofertas;-----

5º) que a fs. 71, obra el reporte de ofertas recibidas en la plataforma de ACCE, y de fs. 72 a 145 obran las ofertas y demás documentos presentados por las empresas;---

6º) que la apertura electrónica de las ofertas se realizó el 24/07/20, a las 12:00 horas; -----

7º) que con fecha 27/07/20, la Comisión Asesora de Adjudicaciones, informa: a) que si bien no todas las empresas presentaron un exhaustivo detalle, todas las ofertas presentadas son admisibles a los efectos del procedimiento competitivo; b) que hasta la fecha no se ha recibido ninguna modificación o anulación de las ofertas, manteniéndose las mismas de acuerdo con la cláusula 4ª del pliego de condiciones;-----

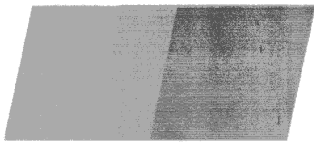
8º) que a fs. 148, obra cuadro de evaluación de las ofertas, elaborado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones en base a lo estipulado en la cláusula 11ª del referido pliego;-----

CONSIDERANDO: que en base a la evaluación realizada, la Comisión Asesora de Adjudicaciones recomienda la contratación de la empresa Asociación Española Primera de Socorros Mutuos para brindar el servicio de certificaciones médicas para Montevideo y área metropolitana (fs. 149);-----

ATENTO: a lo establecido en el TOCAF en materia de contrataciones estatales;-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Adjudicar la Licitación Abreviada Ampliada n.º 04/2020, a la empresa Asociación Española Primera de Socorros Mutuos para brindar el servicio de certificaciones médicas a los funcionarios del INC que residen en Montevideo y área metropolitana.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 3 de setiembre de 2020

ACTA N.º 5521
Pág. 5

2º) Encomendar a la Gerencia General, que previo al vencimiento del plazo para que se produzca la prórroga automática del contrato, informe sobre el cumplimiento de las obligaciones y el estado de satisfacción con los servicios de la empresa contratada.-----

**LA PRESENTE RESOLUCIÓN HA SIDO RATIFICADA POR EL DIRECTORIO CON
FECHA 10/09/20.**



Dr. Luis Lozano
Secretario de Directorio